

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Elaboración de manual de convivencia escolar con enfoque en la mediación y  
solución de conflictos del Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, municipio de  
San Juan La Laguna, Sololá**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Domingo Vásquez Juárez

Guatemala

2019

**Elaboración de manual de convivencia escolar con enfoque en la mediación y  
solución de conflictos del Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, municipio de  
San Juan La Laguna, Sololá**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Domingo Vásquez Juárez

Licenciado Julio Alberto Tuy (**Asesor**)  
Magister Zoila Emperatriz Chacón de Gutiérrez (**Revisora**)

Guatemala

2019

## **Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Domingo Vásquez Juárez**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 57 141018

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

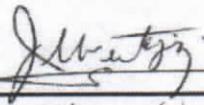
1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Elaboración de manual de convivencia escolar con enfoque en la mediación y solución de conflictos del Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, municipio de San Juan La Laguna, Sololá”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Domingo Vásquez Juárez** recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, ~~señalado~~ como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy Johana Garcia**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala, noviembre, del 2018

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Elaboración de manual de convivencia escolar con enfoque en la mediación y solución de conflictos del Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, municipio de San Juan La Laguna, Sololá.** Presentado por el (la) estudiante: **Domingo Vásquez Juárez.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente



Asesor (a)

Julio Alberto Tuy Joj

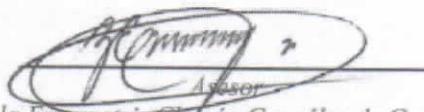
Licenciado en Administración Educativa

Magister en Gerencia Educativa

Número de colegiado 7683

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala, quince de enero del año 2019. -----

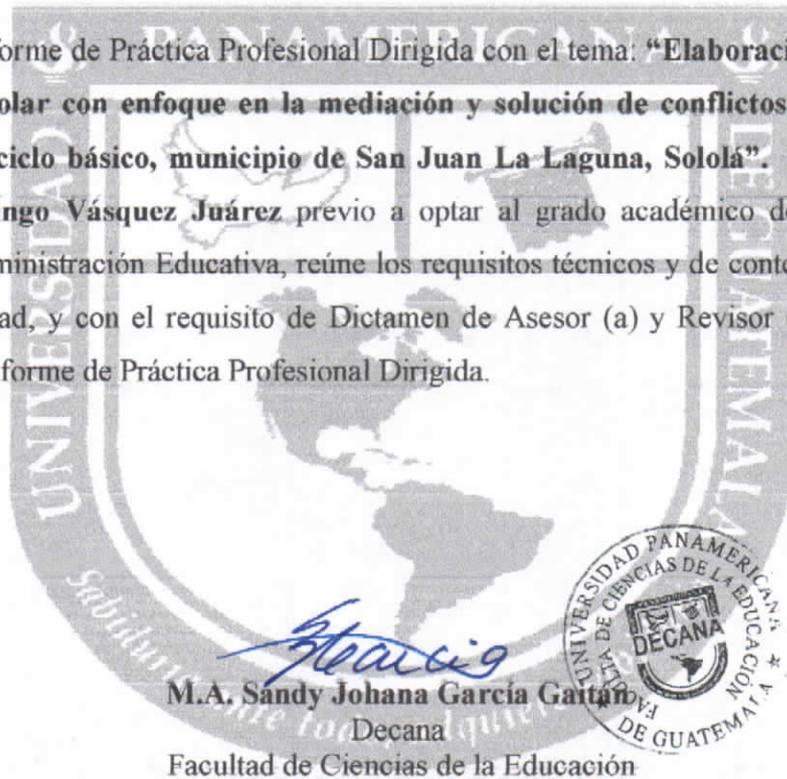
En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: *Elaboración de manual de convivencia escolar con enfoque en la mediación y solución de conflictos del Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, municipio de San Juan La Laguna, Sololá.* Presentado por el (la) estudiante: **Domingo Vasquez Juárez**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente



Asesor  
Zoila Emperatriz Chacón González de Gutiérrez  
Licenciada en Pedagogía con Orientación en Evaluación  
y Administración Educativa. Licenciada en Administración Educativa  
Maestría en Gerencia Educativa y en Innovación  
De Formación Universitaria  
Colegiado N°. 15719

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, dieciocho de junio del dos mil diecinueve. -----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Elaboración de manual de convivencia escolar con enfoque en la mediación y solución de conflictos del Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, municipio de San Juan La Laguna, Sololá”**. Presentado por el estudiante **Domingo Vásquez Juárez** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



*Sandy Johana García Gaitán*  
M.A. Sandy Johana García Gaitán  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación

c.c. archivo  
Pflores

*Nota: Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

# Contenido

<b>Resumen</b>	i
<b>Introducción</b>	iii
<b>Capítulo 1</b>	1
<b>Marco contextual</b>	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2. Reseña histórica de la institución	2
1.3. Visión y Misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura Organizativa	3
1.4.1 Organigrama	3
1.4.2 Autoridades	5
1.5 Ubicación geográfica	5
1.6 Fortalezas de la institución	6
1.7 Limitantes de la institución	7
1.8 Problemática inicial detectada	7
<b>Capítulo 2</b>	8
<b>Diagnóstico institucional</b>	8
2.1 Problemática	8
2.2 FODA sistémico	9
2.3 Árbol de problemas	12
2.4 Árbol de objetivos	13
2.5 Metodología	14
2.6 Técnicas	14
2.7 Instrumentos	14
2.8 Informantes	15
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	15

<b>Capítulo 3</b>	16
<b>Marco teórico</b>	16
3.1 Convivencia	16
3.2 Convivencia escolar	16
3.3 Convivencia pacífica	17
3.4 Educación y convivencia	17
3.5 La convivencia en el Currículo Nacional Base	18
3.6 Fundamentos legales	18
3.7 El conflicto	21
3.7.1 Conflicto escolar	21
3.8 Factores internos y externos del conflicto escolar	21
3.9 Mediación de conflictos	22
3.9.1 La mediación	22
3.10 Características del mediador	23
3.11 Manual de convivencia	24
3.11.1 Elementos de un manual de convivencia	24
3.11.3 Procesos de elaboración de un manual convivencia	25
<b>Capítulo 4</b>	26
<b>Diseño e implementación de la propuesta</b>	26
4.1 Nombre de la propuesta	26
4.2 Introducción	26
4.3 Justificación	27
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	28
4.5 Objetivos	28
4.5.1 Objetivo general	28
4.5.2 Objetivos específicos	29
4.6 Estrategia	29
4.7 Resultados esperados	30
4.8 Actividades	30
4.9 Cronograma de actividades	31

4.10 Metodología	33
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	34
4.12 Recursos	34
4.12.1 Humanos	34
4.12.2 Materiales	35
4.13 Presupuesto	35
<b>Capítulo 5</b>	<b>37</b>
<b>Sistematización de la práctica</b>	<b>37</b>
5.1 Experiencia vivida	37
5.2 Reconstrucción histórica	37
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	40
5.4 Principales lecciones aprendidas	40
<b>Conclusiones</b>	<b>42</b>
<b>Referencias</b>	<b>43</b>
<b>Anexos</b>	<b>45</b>

## **Índice de tablas**

Tabla 1 FODA sistémico	9
Tabla 2 Cronograma de actividades de la práctica profesional dirigida	31
Tabla 3 Presupuesto de ejecución de la propuesta	35
Tabla 4 Reconstrucción histórica del trabajo de la propuesta	36

## **Índice de figuras**

Figura 1. Organigrama del Colegio San Juan Bautista	4
Figura 2. Ubicación geográfica del Colegio San Juan Bautista	5
Figura 3. Árbol de problemas	12
Figura 4. Árbol de objetivos	13

## **Resumen**

El informe de Práctica Profesional Dirigida, se fundamenta en el proceso de investigación y búsqueda de solución de situaciones educativas identificadas en el Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, ubicado en el municipio de San Juan La Laguna, departamento de Sololá.

Este informe consta de cinco capítulos; en el capítulo uno, se tiene el marco contextual, que incluye la descripción, reseña histórica, visión y misión de la institución educativa. Asimismo, la estructura organizativa, ubicación geográfica, FODA y la problemática inicial identificada en el centro educativo. El capítulo dos presenta el diagnóstico institucional del Colegio, por medio del FODA sistémico. La aplicación de esta técnica permitió conocer las necesidades que afronta la institución educativa. En el árbol de problemas se definieron las causas y efectos de cada situación. En el árbol de objetivos se establecieron acciones para diseñar la propuesta de mejora. También se describe la metodología y técnicas de investigación utilizadas y los resultados del diagnóstico obtenido en el centro educativo.

El capítulo tres contiene el marco teórico, con la temática relacionada con la propuesta, como fundamento científico, de acuerdo a los autores expertos del área respectiva. En el capítulo cuatro, se da a conocer la planificación y ejecución de la propuesta, Elaboración de manual de convivencia escolar con enfoque en la mediación y solución de conflictos, del Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, del municipio de San Juan La Laguna, Sololá. Apartado que contiene, la justificación de la propuesta, planteamiento del tema, objetivos de la estrategia, resultados y actividades definidas en el cronograma. Además, se menciona la metodología, recursos y presupuesto utilizado en la ejecución de la propuesta.

El capítulo cinco hace referencia a las experiencias vividas durante el proceso de la práctica, la reconstrucción histórica, objeto de la sistematización y las lecciones aprendidas. Se finaliza con las conclusiones y los anexos respectivos, como evidencia del trabajo desarrollado de la Práctica Profesional Dirigida.

## **Introducción**

El presente el informe describe el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida que se realizó en el Colegio San Juan Bautista de ciclo básico, ubicado en el municipio de San Juan La Laguna, departamento de Sololá. Dentro de la Práctica se ejecutó una propuesta de mejora mediante la elaboración de un manual de convivencia escolar, con enfoque en la mediación y solución de conflictos. Esta propuesta se llevó a cabo a partir de un diagnóstico que evidencio la necesidad en el centro educativo. La planificación se presentó a las autoridades para proceder a trabajar con los docentes implicados y comisión de convivencia o disciplina del Colegio.

El manual de convivencia con enfoque en la mediación y solución de conflictos, es una herramienta administrativa, que contribuye mejorar la convivencia pacífica dentro del establecimiento, en un marco de respeto a los derechos humanos de la comunidad educativa. El propósito es fomentar un ambiente agradable entre los miembros de la comunidad educativa, de forma especial entre los estudiantes.

El impacto de esta propuesta será en el entorno social al minimizar los conflictos en el ambiente escolar, mediante la aplicación de estrategias y técnicas de mediación para el abordaje de los problemas de indisciplina en los estudiantes. El diálogo es una forma de mediación y búsqueda de solución de los problemas o bien involucrar de forma positiva a los padres de familia o encargados de los estudiantes. Por lo tanto el manual diseñado, se convierte en una herramienta de prevención de conflictos, manifestaciones de violencia física o violación a los derechos individuales o sociales.

El objetivo de la propuesta, Manual de convivencia del centro educativo, es contribuir a mantener una convivencia sana entre los miembros de la comunidad educativa para fortalecer la cultura de paz y armonía en el centro educativo.

# **Capítulo 1**

## **Marco Contextual**

### **1.1 Descripción de la institución**

El Colegio Católico San Juan Bautista está ubicado en el centro de la población de San Juan La Laguna, a un costado de la iglesia católica, es un centro educativo del sector privado, administrado por una congregación religiosa, Hermanos de La Salle, atiende estudiantes de nivel pre-primario, primario y ciclo básico, todos en plan diario y jornada matutina.

Tiene como objetivo principal brindar una educación integral y de calidad a los estudiantes, con estrategias pedagógicas innovadoras que contribuyen al desarrollo de las habilidades, destrezas y valores humanos-cristianos, para la formación de personas capaces y comprometidas en la reconstrucción de una sociedad justa y humana. La enseñanza de los valores cristianos es una de sus prioridades.

Sus instalaciones son adecuadas, cuenta con salones de clases cómodos, con suficiente ventilación y escritorios nuevos en su mayoría. Tiene un salón de usos múltiples, sala de maestros, de computación, de proyecciones audiovisuales y de música. Tiene un ambiente de cocina para impartir el área de Desarrollo y Productividad. Además tiene una biblioteca, oficina de pastoral, oficina para la comisión de convivencia, dirección, secretaría y de contabilidad.

En la actualidad recibe apoyo de varias instituciones para el fortalecimiento del proyecto educativo. Entre ellos, se imparten cursos por parte de INTECAP. Desarrollan actividades extraescolares como el taller de marimba, el coro juvenil, la banda escolar y la escuela de deportes, como básquet bol, fútbol y fútbol sala para las señoritas.

## **1.2. Reseña histórica de la institución**

El Colegio San Juan Bautista, se crea por iniciativa de un grupo de padres y madres de familia vinculados a la Iglesia Católica, quienes querían para sus hijos un Proyecto Educativo inspirado en valores y principios bíblicos. En el año 1994 se realizaron las gestiones para el funcionamiento del centro educativo, con el apoyo de Gregorio Cavalier, estadounidense, perteneciente a la Congregación La Salle y el párroco José Lino Baal. El 9 de enero de 1995, mediante Resolución N° 002-95 se autorizó la creación y su funcionamiento con el nombre Colegio Privado Urbano Mixto San Juan Bautista, en el Nivel Pre-primario Bilingüe Tz'utujil y Español, en la modalidad de párvulos para las edades de 5 y 6 años, así como primero y segundo grado de Nivel Primario.

El 1 de noviembre de 1999 se firmó un convenio entre la Diócesis de Sololá y el Hermano Provincial de los Hermanos de La Salle por el cual se cede la administración del Colegio en todos sus aspectos a la Congregación los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Hermano de La Salle.

En el año 2000, por Resolución N° 436-2000, de fecha 10 de octubre, se autoriza la ampliación de los servicios educativos para tercero, cuarto, quinto y sexto grado de Nivel Primario. En la misma Resolución se modifica el nombre del centro como Colegio Católico San Juan Bautista.

En el año 2001 por Resolución N° 494-2001, de fecha 8 de enero se autoriza la ampliación de servicios educativos para el Ciclo de Educación Básica en sus tres grados. En la actualidad, el centro educativo atiende Nivel Pre-primario, Primario y Ciclo básico.

## **1.3. Visión y Misión**

### 1.3.1 Visión

Ser una obra educativa lasallista que enfatiza la identidad cultural desde la formación académica, humana, cristiana de los niños y jóvenes para que puedan afrontar creativamente las necesidades de la vida desde un compromiso de fe, justicia y conciencia social.

### 1.3.2 Misión

Acompañar y formar a las personas a través de la pedagogía del amor como principal legado de San Juan Bautista de La Salle, bajo el compromiso de garantizar una educación integral, fortaleciendo los valores culturales, espirituales y sociales e ir forjando personas capaces de contribuir en la construcción de una sociedad justa y humana.

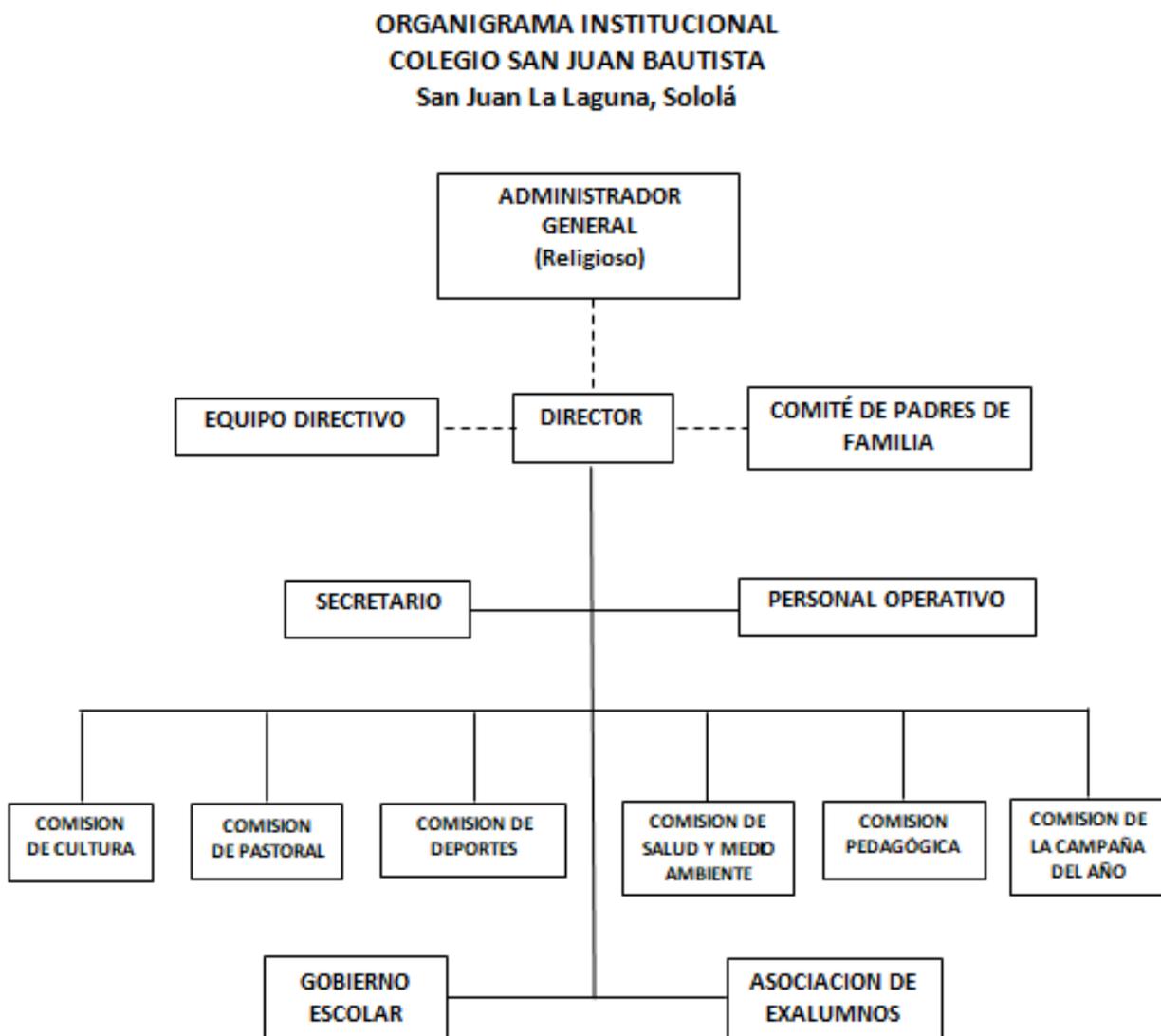
## **1.4 Estructura Organizativa**

### 1.4.1 Organigrama

El Colegio Católico San Juan Bautista del municipio de San Juan La Laguna, Sololá, tiene una estructura organizativa en la que se visualiza de forma vertical los niveles jerárquicos de las diferentes dependencias que colaboran en ella y en forma horizontal los departamentos o subdivisiones que unifican sus esfuerzos desde el trabajo colaborativo.

En la gráfica las líneas verticales indican, líneas de mando; las líneas horizontales líneas de asesoría y las líneas punteadas, líneas de coordinación.

**Figura 1**  
**Organigrama institucional**



Fuente: Archivos, del centro educativo, año 2018.

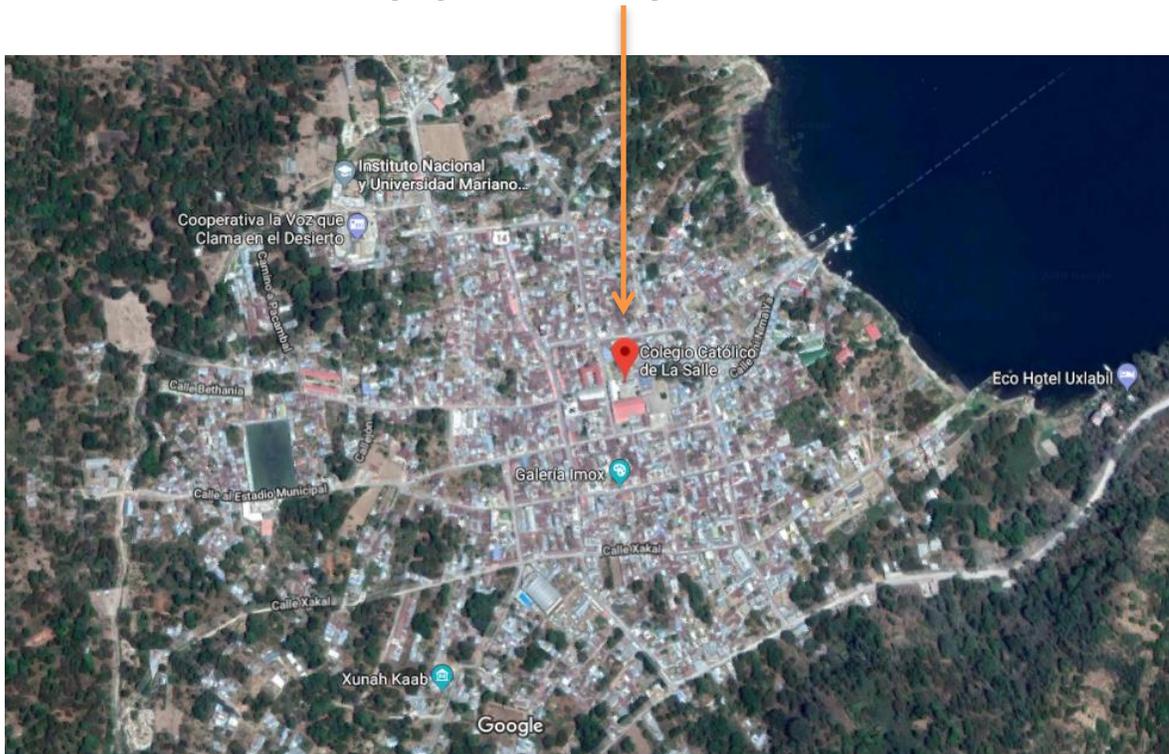
## 1.4.2 Autoridades

El Colegio Católico San Juan Bautista, esta administrado por una comunidad religiosa de la iglesia católica denominada Hermanos de las Escuelas Cristianas, Hermanos de La Salle. Por lo tanto las autoridades del centro educativo son el administrador que es un hermano Religioso, Director, equipo directivo y la asociación de padres de familia.

## 1.5 Ubicación geográfica

El Colegio Católico San Juan Bautista, también es conocido como Colegio Católico La Salle. La ubicación geográfica es en San Juan La Laguna, Sololá y se presenta en el siguiente mapa:

**Figura 2**  
**Ubicación geográfica del Colegio San Juan Bautista**



Fuente: google maps, 2018.

## **1.6 Fortalezas de la institución**

Las principales fortalezas del Colegio Católico San Juan Bautista del municipio de San Juan la Laguna, departamento de Sololá, según el diagnóstico realizado mediante la técnica del FODA, son las siguientes:

En el área administrativa se resaltan las siguientes:

- Buena comunicación entre los miembros del equipo de dirección.
- Organización formal entre los miembros del equipo administrativo.
- Espacios específicos de dirección, secretaria y oficina de pastoral.
- Tiene un manual de funciones que orienta el desarrollo de las tareas individuales.
- Contrato de estudios firmado por los padres de familia.
- Trabajo colaborativa, en el desarrollo de las diferentes actividades.
- Comité de padres de familia como un apoyo muy significativo.
- Acompañamiento técnico del equipo directivo hacia los docentes.
- Capacidad de gestión de proyectos educativos por parte del equipo directivo.

En el área pedagógica se resaltan las siguientes:

- Buena organización y disciplina dentro del centro educativo.
- Cuenta con el PEI que se actualiza cada año.
- Aplicación del CNB del Ministerio de Educación.
- Implementación de un sistema de evaluación constante de las actividades educativas.
- Aplicación de metodología del aprendizaje significativo, fundamentada en el Currículo Nacional Base –CNB.
- Implementación de una metodología activa.
- Equipo audiovisual para uso didáctico y pedagógico.

## **1.7 Limitantes de la institución**

De acuerdo al diagnóstico realizado, las limitantes que se evidenciaron en el Colegio Católico San Juan Bautista, del municipio de San Juan la Laguna, departamento de Sololá, son las siguientes:

- Falta compendio de leyes en las oficinas administrativas , legislación educativa
- Falta de apoyo de algunos padres de familia en el proceso educativo. La responsabilidad la delegan solo en los docentes.
- Poco compromiso de algunos profesores con las actividades que se desarrolla en el establecimiento.
- Información limitada de los compromiso que adquiere el estudiantes y el padre de familia en el contrato establecido.
- Desorden en la atención de los estudiantes, padres de familia y docentes en el aspecto administrativo de la institución.
- Dependencia económica completa del centro educativo hacia la Asociación que administra, ya que la obra no es auto-sostenible.

## **1.8 Problemática inicial detectada**

La problemática inicial identificada con la implementación del FODA fue que el Manual de Convivencia Escolar del Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, carece de una proyección para la prevención y resolución de conflictos. Reorienta este enfoque es necesario, ya que el manual constituye una herramienta fundamental para la gestión en la convivencia pacífica en el establecimiento. Contribuye a mantener el respeto a los derechos de la persona y favorece un ambiente de trabajo agradable. Esta situación es un factor que motiva y crea condiciones educativas que mejoran el nivel de aprendizaje de los estudiantes. Además se convierte en un medio de prevención de situaciones conflictivas

## **Capítulo 2**

### **Diagnóstico institucional**

#### **2.1 Problemática**

El diagnóstico institucional se realizó mediante las técnicas de investigación institucional de observación y entrevista, en una reunión de trabajo con el equipo directivo del centro educativo. Se utilizó como instrumentos el FODA sistémico y una matriz de priorización de problemas, donde se plasmó la información recopilada y las conclusiones importantes de esta reunión. Se resaltó como problemática urgente de atender, la carencia del Manual de Convivencia Escolar con enfoque en la prevención y mediación de conflictos en Colegio Católico San Juan Bautista, del municipio de San Juan la Laguna.

Por lo expuesto, se procedió a implementar la propuesta de elaboración del Manual de Convivencia Escolar con enfoque en la prevención y mediación de conflictos en el Colegio Católico San Juan Bautista, ciclo básico, del municipio de San Juan la Laguna. El propósito es prevenir la violación de derechos a la niñez y adolescencia del establecimiento, así como implicaciones legales en el proceso educativo. Asimismo evitar denuncias en contra de los docentes. Todo lo anterior contribuye a mantener un clima agradable para lograr de manera efectiva el rendimiento académico de los estudiantes.

## 2.2 FODA sistémico

**Tabla 1**  
**FODA Sistémico del establecimiento educativo**

	<b>Fortalezas (+)</b>	<b>Oportunidades (+)</b>
FODA Área Administrativa	<p>Existe buena organización del personal en la institución.</p> <p>-Existe comunicación asertiva entre los miembros del personal administrativo y docente.</p> <p>Cuenta con un Manual de funciones.</p> <p>Tienen conformada la comisión de disciplina</p> <p>Atienden los conflictos de mayor complejidad entre los estudiantes.</p> <p>Dialogan con los estudiantes cuando comenten una falta.</p> <p>Organización y colaboración del comité de padres de familia.</p> <p>Capacidad de gestión de parte del equipo de dirección.</p>	<p>Reglamento de convivencia.</p> <p>Confianza de los padres de familia con el centro educativo.</p> <p>Apoyo de organizaciones hacia el centro educativo, Juzgado de Paz, Oficina de Protección de la Niñez y Adolescencia de la Municipalidad local, Ministerio Público, Policía Nacional Civil, entre otros.</p> <p>Legislación vigente, Acuerdo Ministerial 01- 2011 y Acuerdo Ministerial 1334-2011 día escolar de la no violencia y la paz. Ley de Educación Nacional y la ley PINA.</p> <p>Apoyo de la Asociación La Salle para formación de profesores.</p>
Debilidades (-)	Estrategias	Estrategias
<p>Los profesores no tienen lineamientos claros sobre la forma de abordar los conflictos de forma creativa.</p> <p>La resolución de los</p>	<p>Formar a los docentes en el tema de la mediación en la resolución de conflictos para evitar problemas legales.</p>	<p>Revisión de las leyes vigentes que se relacionan con el tema.</p> <p>Elaborar un protocolo de atención a necesidades específicas para la resolución de conflictos.</p>

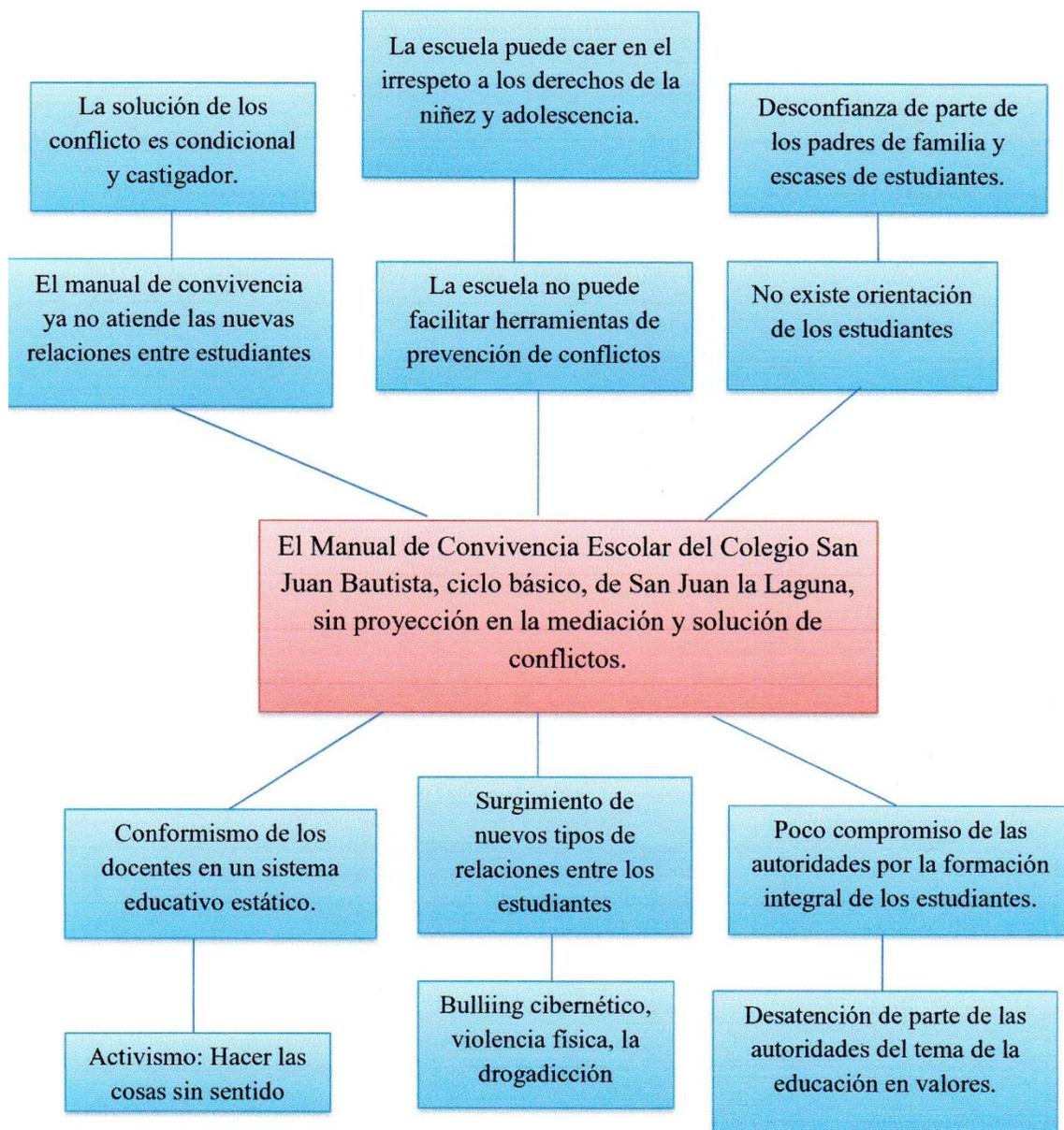
<p>conflictos en el colegio es por medio de castigo.</p> <p>Falta de trabajo conjunto con los padres de familia para la resolución de conflictos.</p> <p>Carencia de atención de algunas faltas de los estudiantes, de parte de los profesores, lo cual afecta a los estudiantes que son agredido en estas situaciones.</p> <p>Falta de orientación en la disciplina de los estudiantes en el establecimiento.</p>	<p>Implementar charla para padres de familia en donde se da a conocer la responsabilidad que tienen de colaborar con la disciplina escolar.</p> <p>Empoderar a los docentes en la responsabilidad que tienen de velar por la convivencia de los estudiantes.</p> <p>Crear espacios de orientación para los estudiantes y analizar el manual de convivencia, por parte de la comisión de convivencia.</p>	<p>Incluir en el Manual de convivencia, estrategias de resolución de conflictos de forma pacífica, acorde a los derechos de la niñez y juventud.</p> <p>Involucrar de forma efectiva y positiva a los padres de familia en la resolución de conflictos de sus hijos cuando sea necesario e incluir diversos tipos de orientación.</p> <p>Promover la intervención de los profesores en la mediación de resolución de conflictos entre los estudiantes.</p> <p>Organizar talleres para los estudiantes en coordinación con juzgado de paz, oficina municipal de la niñez y adolescencia, la policía nacional civil, derechos humanos y otros para orientación de los estudiantes, con la coordinación de la comisión de Disciplina</p>
<p>Amenazas ( - )</p>	<p>Estrategias</p>	<p>Estrategias</p>
<p>Denuncias por parte de los padres de familia por faltas</p>	<p>Abordar las diferentes formas de acoso escolar que se</p>	<p>Implementar un programa de prevención para una convivencia</p>

que no se abordan de forma correcta	presentan en el colegio.	pacífica en el colegio.
Denuncias de parte de padres de familia por la aplicación de castigos que vulneran los derechos de los estudiantes,	Orientar a los padres de familia para que contribuyan en la resolución de conflictos en la escuela de forma pacífica.	Orientar a los estudiantes para que expresen las situaciones de acoso que sufre en el establecimiento, de parte de sus compañeros o docentes.
Decadencia de la formación integral del estudiante, debido al ambiente de convivencia que afecta la inteligencia emocional de los estudiantes	Crear un clima agradable en cada salón de clases para que exista una convivencia armónica entre los estudiantes que generan comodidad y motivación a estudiar.	Orientar y capacitar a los docentes para crear ambientes agradables de trabajo y promover una convivencia armónica y pacífica en el salón de clase.

Fuente: Elaboración propia 2018.

## 2.3 Árbol de problemas

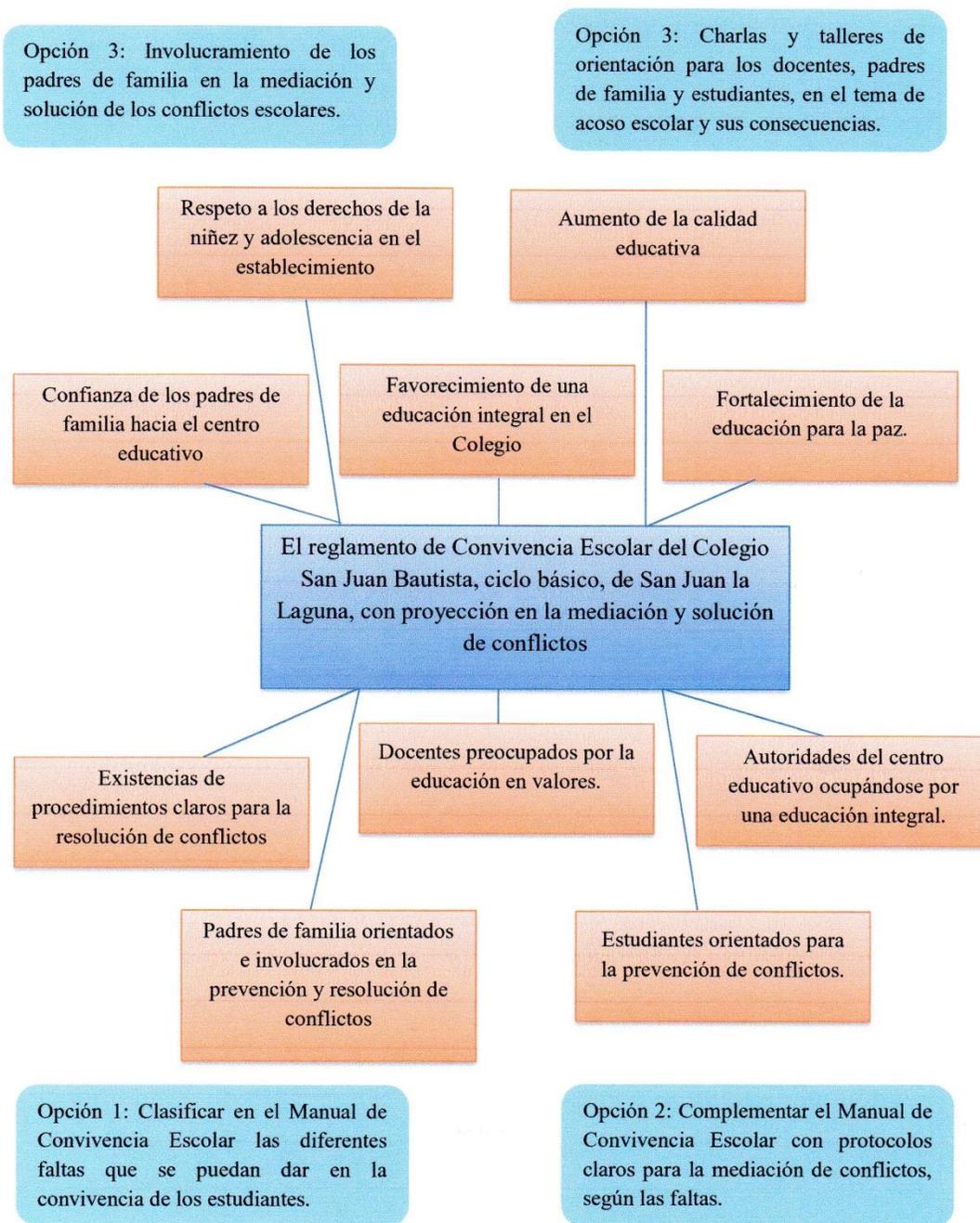
Figura 3  
Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia, 2018.

## 2.4 Árbol de objetivos

**Figura 4**  
**Árbol de objetivos**



Fuente: elaboración propia, 2018.

## **2.5 Metodología**

La metodología utilizada para la elaboración del diagnóstico fue el método analítico sintético, se aplicaron un conjunto de procedimientos con el objetivo de obtener información de las situaciones problemáticas de la institución. Se analizó cada área de trabajo, para estudiarlas desde diferente perspectiva, a fin de establecer las relaciones esenciales y características generales. Esto permitió detectar el problema más urgente para proponer alternativas de solución. En este proceso se incluyó la recolección, análisis e interpretación de datos, a efecto de formular una propuesta de mejora en el centro educativo.

## **2.6 Técnicas**

Las técnicas implementadas para la investigación institucional fueron las que se mencionan a continuación:

- Entrevista
- Observación de campo.
- Cuestionario
- Grupos de discusión

## **2.7 Instrumentos**

Mediante la aplicación de las técnicas de investigación descritas, se utilizaron los instrumentos que permitieron recopilar la información. Estos instrumentos se detallan a continuación:

- Cuestionario para entrevista.
- Guías de observación
- Cuadros comparativos
- FODA sistémico
- Matriz de priorización de problemas

## **2.8 Informantes**

Para la elaboración del diagnóstico en el centro educativo, los principales sujetos que facilitaron la información recopilada fueron:

Directora de nivel primario,

Director del ciclo básico

Administrador general

Coordinador de la comisión pedagógica

Coordinador de la comisión de disciplina

En una reunión de trabajo con los docentes, se aplicó la técnica de lluvia de ideas. El equipo directivo aportó la información durante dos sesiones de trabajo, en las cuales se priorizó el problema, de acuerdo a las necesidades del centro educativo y la viabilidad de la propuesta de mejora, como proyecto a ejecutar.

## **2.9 Resultados del diagnóstico institucional**

El diagnóstico institucional se realizó con la aplicación de diversas técnicas e instrumentos de investigación, que aportaron la información para realizar el análisis FODA sistémico y la matriz de priorización de problemas.

En este marco se determinaron las fortalezas más importantes de la institución, como aspectos que sustentan al establecimiento. En cuanto a las oportunidades, se estableció que el establecimiento es apoyado por diversas organizaciones externas afines a la misión que desarrolla,

Entre las debilidades que afronta la institución y que afecta la calidad del servicio educativo, se identificó que es necesario la elaboración del Manual de Convivencia Escolar del centro educativo con enfoque en la prevención y mediación de conflictos, para generar un clima escolar agradable que propicie motivación para lograr el aprendizaje significativo en los estudiantes.

## **Capítulo 3**

### **Marco teórico**

#### **3.1 Convivencia**

Es importante establecer normas y códigos de comportamiento para mantener una convivencia saludable. Lo anterior, porque el ser humano convive día a día en diferentes contextos, como familiar, laboral, escolar, o en la interrelaciones de amistad.

#### **3.2 Convivencia escolar**

Fierro y Tapia (2013), indican que es el conjunto de prácticas cotidianas entre las personas dentro de las instituciones educativas, las cuales se presentan en el procesos de enseñanza, cumplimiento de normas, construcción de acuerdos, solución de conflictos, evaluación, reconocimiento de las diferencias, trato con los padres de familia, interacción entre estudiantes, y docentes. Esto genera los procesos de inclusión, participación y resolución pacífica de los conflictos.

La convivencia en el ambiente escolar, forma parte del proceso educativo de los estudiantes, por lo que incide en el aprendizaje significativo de los estudiantes, lo cual se refleja en la conducta y actitudes que manifiesta el estudiante en forma cotidiana en otros ámbitos.

Por ello Maturana (2006) afirma que la convivencia escolar, es una experiencia de vida y de aprendizaje para definir la conducta de los adultos en las interrelaciones ciudadanas.

De esta manera resulta de gran importancia propiciar los elementos y factores que contribuyan a que los estudiantes desarrollen habilidades sociales y emocionales que les permitan establecer relaciones armónicas y pacíficas. Aprender a convivir es uno de los pilares de la educación, que debe alcanzarse mediante la implementación de diversas herramientas, como lo son los manuales de convivencia dentro de las instituciones educativas.

Por consiguiente, Paredes (2016) indica que en las prácticas educativas debe abordarse además del aspecto cognitivo, el aspecto social y emocional de los estudiantes a fin de lograr una formación integral, mediante la consideración de los procesos intrapersonales e interpersonales en la convivencia escolar. De esta manera será posible lograr las relaciones adecuadas entre los estudiantes para el desarrollo de conductas positivas en el ámbito escolar.

### **3.3 Convivencia pacífica**

El Acuerdo Ministerial 01-2011, de Guatemala, Convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz, define la convivencia pacífica en los centros educativos como “ el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, ética y cultural.”

Para asegurar el logro de lo descrito en la definición anterior, se deben de establecer reglamentos y protocolos, fórmulas de comportamiento que respetan una jerarquía en las conductas de los estudiantes, lo cual se evidencia en la resolución de conflictos. Por ello es necesario un manual de convivencia en donde se definan faltas y sanciones y sobre todo un código de disciplina para la armonía y paz en los ambientes educativos.

Este reglamento de convivencia establece que debe conformarse el comité de disciplina, con integrantes de la comunidad; director como autoridad máxima, tres educadores y padres de familia también elegidos democráticamente.

### **3.4 Educación y convivencia**

En algunos centros educativos se cuida mucho la disciplina, y se descuida la convivencia, que afecta las relaciones interpersonales que generan los ambientes agradables, colaborativos que buscan el bien común.

### **3.5 La convivencia en el Currículo Nacional Base**

Dentro del Currículo Nacional Base, ciclo básico, el proceso de construcción de un clima escolar favorable y armonía en la convivencia dentro de una institución educativa requiere de acuerdos, bajo los cuales se establece la seguridad que tiene un establecimiento educativo para el desarrollo integral de las personas.

Asimismo, la ausencia de violencia en el establecimiento educativo, requiere la colaboración del equipo de trabajo enfocado en la prevención y promueven ambientes pacíficos en las interrelaciones de los integrantes de la comunidad educativa.

La estrategia del Ministerio de Educación de Guatemala, para la prevención de la violencia en los establecimientos educativos tiene como objetivo promover un clima escolar basado en la convivencia pacífica y el ejercicio de los valores ciudadanos en el marco de los Derechos Humanos y de una cultura de paz.

El modelo para prevención de violencia tiene como fundamento los lineamientos y aportes establecidos en el Currículo Nacional Base CNB para la construcción de la ciudadanía. Por tal razón, el estudiante es un actor activo para prevenir la violencia., mediante el fortalecimiento de hábitos, prácticas cotidianas que contribuyen a la formación socioemocional de los estudiantes. Dentro de este contexto el docente, los padres de familia y otra figura adulta vinculada al estudiante, constituyen los modelos a seguir para la prevención de la violencia y prácticas de ciudadanía en beneficio de la sociedad.

### **3.6 Fundamentos legales**

Los fundamentos legales, constituyen los acuerdos internacionales convenidos por el estado de Guatemala para la defensa de la niñez y la juventud, así como para la promoción de una cultura de no violencia contra los menores de edad. Algunos de los convenios internacionales a los que el país se ha adscrito, está la Convención Sobre los Derechos del Niño, aprobada el 20

de noviembre de 1989 y ratificada el 02 de septiembre de 1990. Convención Relativa a la Lucha Contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, aprobada el 14 de diciembre de 1960 y ratificada el 22 de mayo de 1962) y la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, aprobada el 21 de diciembre de 1966 y ratificada el 04 de enero de 1969, entre otras.

En cuanto al marco legal que fundamenta las acciones implementadas para prevenir la violencia en todos los niveles, sectores y estratos en Guatemala, se mencionan las siguientes:

- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Decreto 27-2003 del Congreso de la República). Dicha ley persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático y de estricto respeto a los derechos humanos.
- Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto 9-2009 del Congreso de la República). Esta ley cumple con el propósito de prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados.
- Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Establecimientos Educativos (Acuerdo Ministerial 01-2011 y sus reformas Acuerdo Ministerial 1505-2013). Con esta normativa se desea sensibilizar a la comunidad educativa en la promoción de la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros para la creación de espacios seguros para la formación de ciudadanos.
- Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Cultural y Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Juventud -UGP-, Acuerdo Ministerial 02-2015, Es el ente facultado para verificar que las dependencias del Ministerio de Educación concreten el desarrollo de los procesos relacionados con los derechos humanos en materia de equidad de género y

pertinencia cultural, educación integral en sexualidad, prevención de la violencia y regulaciones vinculadas.

- Día Escolar de la No Violencia y la Paz, el 30 de enero de cada año (Acuerdo Ministerial 1334-2011). Con esta iniciativa se promueven las acciones para la reflexión y práctica de valores en todos los establecimientos educativos del país.
- Acuerdo Ministerial 2653-2014, Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”: El programa se creó con el objetivo de cultivar los valores en los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo, como parte de su formación integral. A través de este programa se busca formar ciudadanos responsables y comprometidos que contribuyan a la convivencia pacífica en los ámbitos en los que se desarrollen.
- Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034. Creada para asentar las bases de una cultura de prevención de la violencia y el delito, esta política está orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. Su objetivo es incidir en la reducción objetiva de la violencia y el delito, así como también en el temor de las personas a ser víctimas de la violencia.

Asimismo, el Ministerio de Educación, ha proporcionado diferentes herramientas para prevenir la violencia escolar, como la Guía para la identificación y prevención del acoso escolar, bullying. Protocolo para la identificación, atención y referencia de casos de violencia, además ha brindado cápsulas y afiches informativos para la promoción del tema, los cuales se encuentran disponibles en el portal de este Ministerio.

### **3.7 El conflicto**

Fisas (1998) explica que el conflicto es un proceso interactivo dentro de un contexto determinado. Es una construcción social, humana, sin que exista violencia, sin embargo la violencia, es resultado de un conflicto. Esto significa que el conflicto no es lo mismo que la violencia. Esta reacción es la que se presenta después de un conflicto.

#### **3.7.1 Conflicto escolar**

Martínez (2001), indica que dentro de una institución educativa se presenta un conflicto escolar, cuando los integrantes de la comunidad educativa realizan acciones que afecta la buena interrelación en el desarrollo del proceso educativo.

### **3.8 Factores internos y externos del conflicto escolar**

Martínez, 2001, considera que el incremento de los conflictos escolares son causados por una combinación de factores internos y externos al ámbito escolar. Entre estos factores mencionan los siguientes:

- Aumento de la escolarización en la enseñanza. Logro de la mayoría de los países la extensión de la escolaridad obligatoria que conlleva a un número mayor de alumnos insatisfechos, desmotivados e indisciplinados.
- Incremento del alumnado por aula y por escuela. Relacionado con el factor anterior, se produce un aumento progresivo de la matrícula en las escuelas, no comportándose de igual forma el aumento de instalaciones y la infraestructura necesaria.

- Los maestros perciben una disminución gradual de su autoridad frente a los alumnos y mantienen relaciones tradicionales de superior subordinado con la aplicación de controles rígidos sobre la conducta de sus alumnos.
- Menor disposición al acatamiento de ciertas normas, límites y reglas provocando situación de indisciplina por parte de los alumnos.

### **3.9 Mediación de conflictos**

#### 3.9.1 La mediación

Según Fitzduff, M. (1998) la mediación es la las habilidades y aplicación de procedimientos que debe aplicarse para para transformar el conflicto en una oportunidad

Por ello, la mediación es un sistema alternativo de resolución de conflictos., porque es diferente a instrumentos legales o establecidos de resolución de disputas.

Por lo tanto, la mediación es un proceso de resolución de conflictos en donde los involucrados requieren de una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio. El mediador, es quien genera la comunicación, expresión de emociones, necesidades e intereses, de tal manera que los afectado sean quienes propongan las soluciones de beneficio para ambas partes.

#### 3.9.2 Principios de la mediación

Dentro del proceso de mediación, es necesario tomar en cuenta varios principios para que los resultados sean los esperados en donde ambas partes ganen, mediante el consenso y dialogo de las artes involucradas, de esta manera , Fitzduff, M. (1998) explica que la mediación se basa en los siguientes principios:

- Es un acto cooperativo, no competitivo.
- Está orientado hacia el futuro y no al pasado, ya que su fin es mejorar las relaciones interpersonales.
- No se da en ella, el yo gano/tu pierdes, sino que hay dos posibles ganadores.
- Existe honestidad y franqueza.
- Es un proceso voluntario, requiere que ambas partes estén motivadas.
- Se preocupa por las necesidades e intereses en vez de las posiciones.
- Intenta homogeneizar el poder.
- No es amenazante, no es punitivo.
- Es un proceso totalmente confidencial
- Es creativo, requiere la aportación de nuevas ideas y nuevos enfoques para la transformación del conflicto.

### **3.10 Características del mediador**

Según Gómez (2013) el mediador, tiene la función principal de ayudar, asistir y facilitar a los implicados en el conflicto. El mediador, requiere de unas cualidades y habilidades debe ser neutral, no puede influir en el resultado de la Mediación. Debe tener empatía, Ser honesto, humilde y tolerante. Creativo, asertivo y buen negociador. Estar atento en donde los participantes tienen la oportunidad de reconocer de forma clara sus objetivos, recursos, opciones y preferencias, para tomar decisiones. No emitir juicios sobre las opiniones y decisiones de las partes. No sentirse responsable por los resultados de la mediación.

La persona mediadora, no debe proponer alternativas, sino debe valerse de las herramientas existentes para que sean los interesados quienes comiencen a proponer alternativas. Los implicados en el conflicto son quienes plantean las propuestas de cómo podrían resolver la situación en el futuro, con ayuda del mediador.

La escucha activa del mediador ayuda a que las partes se sientan valoradas, y permitirá reflexionar sobre su comportamiento y actitud ante el conflicto.

### **3.11 Manual de convivencia**

El Manual de Convivencia contiene los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, fija las normas mínimas para una sana convivencia y establece procedimientos pedagógicos para el manejo de las situaciones y sus respectivas consecuencias, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional PEI.

Según el Distrito Educativo de Bogotá, Colombia, (2014) el manual de convivencia se define como una herramienta normativa que contribuye a regular las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa.

#### **3.11.1 Elementos de un manual de convivencia**

El Reglamento Interno es un instrumento de gestión, que fija las normas de funcionamiento e informa sobre los procedimientos del establecimiento, y regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Debe ser coherente con el Proyecto Educativo Institucional, integrando los principios y valores del establecimiento educacional que representa. Los elementos que componen dicho reglamento son:

- Información general
- Justificación
- Objetivos
- Derechos y deberes de los estudiantes
- Derechos y deberes de los docentes
- Marco normativo
- Faltas y sanciones
- Firmas de las autoridades para su aval correspondiente

### 3.11.2 Procesos de elaboración de un manual convivencia

Para la elaboración del manual de convivencia se deben de considerar los siguientes aspectos:

- Se parte de la reflexión en torno a la política educativa, revisión del marco filosófico para entender hacia donde se deben dirigir las acciones.
- Revisión del marco legal que vela por los derechos de los estudiantes ya sean niños o adolescentes.
- Análisis crítico de la realidad de la convivencia escolar actual.
- Proponer objetivos claros y definir acciones claras a seguir para la elaboración del manual.

Dicha elaboración del manual debe de regirse de los siguientes criterios.

- La comisión de convivencia es la encargada de coordinar el proceso juntamente con el director.
- Se pueden hacer grupos de trabajo para que cada uno trabaje una parte del manual, luego se pondrá en plenaria lo trabajado en cada grupo. En estos grupos es importante involucrar a algunos padres de familia.
- Si se prefiere la comisión de convivencia trabaja todo el manual, luego se pone en plenaria en una reunión general de profesores y comité de padres de familia.
- Se hacen las correcciones necesarias o se dejan las sugerencias para ser trabajadas.
- Se envía a revisión final de redacción con algún profesional que se pueda pagar para las correcciones necesarias.
- Luego se hace otra reunión de aval del documento.

## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### **4.1 Nombre de la propuesta**

Elaboración de manual de convivencia escolar con enfoque en la mediación y solución de conflictos del Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, del municipio de San Juan la Laguna, Sololá.

#### **4.2 Introducción**

El resultado del diagnóstico realizado en el Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, del municipio de San Juan la Laguna, departamento de Sololá, evidenció la necesidad de elaborar el manual de convivencia escolar del centro educativo, como propuesta de mejora. El propósito fue incluir procesos para la solución y la mediación de conflictos surge dentro de la comunidad educativa. Por lo anterior, este manual es una herramienta que contribuye a mejorar el clima escolar y promover una cultura de paz y armonía en centro educativo, a fin de lograr un aprendizaje significativo y la formación integral de los estudiantes. Para ello se establecieron estrategias y mecanismos de cómo abordar los conflictos por consenso de las partes involucradas. En este contexto, se pretenden que los estudiantes adquieran la habilidad de negociación por convicción, para un mejor desarrollo dentro de la sociedad.

Esta propuesta se estableció mediante un plan de trabajo con los lineamientos necesarios para la elaboración del Manual de convivencia escolar con enfoque en la mediación y solución de conflictos. Se realizó de forma colaborativa con la participación del director, comisión de convivencia, docentes y padres de familia. Asimismo, se fundamentó en la normativa legal vigente del país.

El objetivo primordial de esta propuesta fue contribuir a minimizar o eliminar el riesgo de violación de los derechos de los adolescentes que atiende en el centro educativo. Desde una gestión de convivencia para orientar y mediar los conflictos; lo cual implica fortalecer la formación en valores de los estudiantes. Situación que promueve la creación de un ambiente pacífico y sano en las relaciones interpersonales de la comunidad educativa.

El proyecto se orientó al respeto y derechos de la población escolar, con el fin de crear un clima de convivencia pacífica para compartir sin discriminación alguna.

Un manual de convivencia es una herramienta que regula las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa del centro educativo. Contiene los derechos y deberes de los estudiantes como centro del proceso educativo. También cuenta con una parte normativa y un apartado de la aplicación de sanciones. Se definen acciones para prevenir y mediar los conflictos.

### **4.3 Justificación**

La elaboración del Manual de convivencia escolar con enfoque en la prevención y mediación de conflictos, es de gran importancia para la creación de un ambiente escolar sano, una convivencia pacífica en el diario vivir de los estudiantes del centro educativo. Asimismo, es una orientación para fomentar relaciones interpersonales libre de violencia.

Este Manual de convivencia escolar con enfoque en la mediación de conflictos, es una herramienta de que se aplica en el establecimiento, con el propósito de garantizar respeto a los derechos de los estudiantes. Esto implica que los conflictos o problemas entre estudiantes sea aborden con procesos y estrategias de mediación. Lo cual está orientado al respeto de derechos humanos, con el fin de evitar castigos severos, enmarcado en una educación tradicional. Además se enfocó para formar actitudes y conductas que promueven solución a las situaciones de conflicto que se presentan, de acuerdo a las normas legales del país. Por tanto, la propuesta es de beneficio para la comunidad educativa, puesto que promueve la protección a la integridad física y psicológica de los estudiantes.

#### **4.4 Planteamiento del problema de la propuesta**

Los resultados del diagnóstico del Colegio San Juan Bautista, del ciclo básico, reflejaron algunas debilidades que afronta y afectan el servicio educativo que presta a la comunidad de San Juan la Laguna, departamento de Sololá. Asimismo el análisis del FODA y la matriz de priorización de problemas, permitieron establecer la necesidad de elaborar el manual de convivencia escolar de dicho centro educativo y con énfasis en la prevención y mediación de conflictos.

Las leyes actuales protegen a los menores de edad para ser respetados en su dignidad y derechos. Así la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, el Acuerdo Ministerial 01- 2011 y Acuerdo Ministerial 1334-2011, regulan el respeto y protección de los derechos humanos de los estudiantes. Por tanto, este proyecto resulta muy importante para garantizar el cumplimiento de la legislación en el centro educativo, e esta manera evitar el riesgo de violación de los derechos de los estudiantes.

Ante toda esta situación, se definió la propuesta de elaboración del manual de convivencia escolar con enfoque en la prevención y mediación de conflictos del Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, del municipio de San Juan La Laguna.

#### **4.5 Objetivos**

##### **4.5.1 Objetivo general**

Diseñar el Manual de Convivencia Escolar del Colegio San Juan Bautista, ciclo básico, del municipio de San Juan La Laguna, para que esta herramienta pueda tener injerencia en la mediación y solución de conflictos, que contribuya a una convivencia sana entre los miembros de la comunidad educativa a través de un plan de trabajo colaborativo.

#### 4.5.2 Objetivos específicos

- Proporcionar a los estudiantes del Colegio Católico San Juan Bautista un efectivo ambiente de seguridad integral a través de una Manual de Convivencia Escolar que garantice buenas relaciones interpersonales.
- Garantizar que las conductas no deseadas sean corregidas dentro de un marco de respeto a la vida, dignidad, salud e integridad física a través de una orientación constante.
- Establecer acciones de prevención en materia de seguridad escolar.
- Propiciar el diálogo y acuerdos en la resolución de conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.
- Involucrar a los miembros de la comunidad educativo para que a través del análisis y fundamentándose en las leyes del país, se puede definir un Manual de Convivencia Escolar más efectivo.

#### 4.6 Estrategia

- Elaborar el diagnóstico institucional: reuniones de trabajo con el equipo directivo del centro educativo para revisión del FODA y elaboración de la matriz de priorización de problemas.
- Establecer la fundamentación legal del Manual: revisión y análisis de las diferentes leyes que amparan los derechos de los adolescentes para fundamentar el manual de convivencia escolar.
- Promover el trabajo colaborativo de la comunidad educativa: reuniones de trabajo con equipo directivo, comisión de convivencia o disciplina, con comité de padres de familia, con docentes en general y gobierno escolar.

- Revisión del producto final, el Manual de Convivencia Escolar de parte de un profesional.

#### **4.7 Resultados esperados**

- Manual de Convivencia Escolar para el Colegio Católico San Juan Bautista, con enfoque en la prevención y mediación de conflictos.
- Lograr el aval del Manual de Convivencia Escolar del centro educativo de parte de la coordinación distrital a la que se pertenece el establecimiento.
- Socializar el manual de convivencia ante todo el personal docente para su conocimiento y aplicación en el centro educativo.
- Aplicar trabajo en equipo para la solución de los problemas o necesidades del establecimiento.

#### **4.8 Actividades**

- Planificación de la ejecución de la propuesta y presentación al equipo directivo del centro educativo.
- Análisis de leyes emitidas por el congreso y acuerdos del MINEDUC para fundamentar el manual de convivencia escolar del centro educativo.
- Reuniones de trabajo con el equipo directivo y comisión de convivencia.
- Reuniones de puesta en común con docentes
- Reuniones de trabajo con comité de padres de familia.
- Revisión de documento por profesionales.

- Solicitud de aval del Manual de Convivencia Escolar ante las autoridades inmediatas del MINEDUC.

#### 4.9 Cronograma de actividades

Se presenta el cronograma de las actividades realizadas para formular y ejecutar la propuesta de mejora en el centro educativo,

**Tabla No. 2**  
**Cronograma de actividades**

No	Actividades	Resultados esperados	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1	Planificación de la ejecución de la propuesta	Contar con un plan bien definido que oriente el proceso de la actualización del Manual de Convivencia.												
2	Presentación del plan de la propuesta al equipo directivo del centro educativo.	Revisión y corrección del plan.  Aval del plan de trabajo por el equipo directivo.  Disposición de colaboración del equipo directivo para el proyecto.												

3	Reunión de trabajo con comisión de convivencia (Revisión de leyes)	Definición de los fundamentos legales de los aspectos y lineamientos del Manual de Convivencia Escolar.													
4	Reunión de trabajo con comisión de convivencia (actualización del manual de convivencia)	Actualización y contextualizada del Manual de convivencia escolar. -Trabajo en equipo.													
5	Reunión de trabajo con comité de padres de familia (actualización del manual de convivencia)	Colaboración del comité. - Involucramiento de los padres de familia en la toma de decisiones.													
6	Reunión con docentes en general para puesta en común del manual.	Análisis y reflexión de los elementos del manual de convivencia.  Corrección y aval del Manual de parte de los docentes.  Compromiso de los docentes en la aplicación del manual.													
7	Reunión con comité de padres	Aval del manual de convivencia de parte													

	de familia para puesta en común del manual.	del comité de padres de familia.															
8	Revisión del informe por un profesional	Manual de convivencia bien estructurado y revisado.															
9	Trámite para el aval del Manual al Coordinador Distrital de la región.	Aval del Manual de convivencia escolar del centro educativo de parte del coordinador distrital															

Fuente: elaboración propia, 2018.

#### 4.10 Metodología

La metodología que se aplicó para la elaboración del manual de convivencia con enfoque en la mediación y solución de conflictos fue el método analítico sintético. Este método consistió en realizar un conjunto de reuniones de trabajo con el equipo directivo, la comisión de convivencia y el equipo docente, para determinar los elementos, aspectos y procedimientos que se incluyeron en el manual

La metodología se ejecutó de la siguiente manera: con el equipo directivo se identificaron los problemas y necesidades del centro educativo luego se priorizó una de las necesidades a trabajar, durante la etapa administrativa de la Práctica Profesional Dirigida. Con la comisión de convivencia y docentes se realizó la etapa de análisis del contexto de los estudiantes en el establecimiento. Para ello se consideró las actitudes, relaciones interpersonales, cultura, y la realidad familiar de los estudiantes. También se ejecutó un análisis documental y de las leyes referentes con el tema. Al final se llevó a cabo una síntesis del análisis, como resultado, evidenció la necesidad de elaborar el manual de convivencia bien definido del centro educativo.

## **4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta**

La implementación de la propuesta se llevó a cabo con la dirección del equipo directivo del establecimiento, quienes apoyaron la ejecución del proyecto y asumieron el compromiso de dar seguimiento, aplicar y actualizar el Manual de convivencia de acuerdo a las necesidades y circunstancias de los estudiantes. Además, se encargaron de motivar el involucramiento de los docentes ser contextualizado a fin de facilitar el trabajo efectivo del establecimiento.

La comisión de convivencia, será responsable de realizar reuniones de trabajo en forma constante para aplicar de forma correcta el Manual, con el propósito de cumplir el compromiso de llevar a cabo la gestión de la convivencia escolar en el centro educativo.

El comité de padres de familia y los docentes, al finalizar el ciclo escolar evaluarán la aplicación del Manual, con la finalidad de mejorar los resultados en el clima escolar en beneficio de los estudiantes.

## **4.12 Recursos**

### 4.12.1 Humanos

- Director
- Equipo Directivo
- Comisión de convivencia
- Docentes
- Comité de padres de familia
- Estudiante practicante.

#### 4.12.2 Materiales

- Papelógrafos
- Papel bond
- Cañonera
- computadora
- Mesas y sillas
- Lápices y lapiceros
- Marcadores permanentes
- Compendio de leyes administrativos

#### 4.13 Presupuesto

Par la formulación y ejecución del proyecto se utilizó los recursos financieros que se detalla en la tabla siguiente:

**Tabla No. 3**  
**Presupuesto para la elaboración del proyecto**

Recursos	Costo unitario	Total	Fuente de financiamiento
<b>Alimentación</b>			
60 refacciones para reuniones de trabajo	Q. 15.00	Q 900.00	
<b>Útiles escolares</b>			
1 caja de lapiceros	Q. 10.00	Q. 10.00	Recursos propios del establecimiento
1 resma de papel bond tamaño carta	Q. 38.00	Q. 38.00	
25 Papelógrafos	Q. 1.00	Q. 25.00	
50 fotocopias de leyes y reglamentos de disciplina anterior.	Q. 0.25	Q. 12.50	
Impresión y encuadernación del documento final			
1 caja de lápices de madera	Q. 40.00	Q. 40.00	
	Q. 10.00	Q. 10.00	

<b>Servicios técnicos</b>			
Revisión de la redacción del documento por un profesional.	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	
<b>Viáticos</b>			
Para trámites en coordinador distrital	Q.100.00	Q. 100.00	
<b>Total</b>		<b>Q. 2,135.00</b>	

Fuente: elaboración propia 2018

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la propuesta**

#### **5.1 Experiencia vivida**

El proceso de elaboración del Manual de convivencia escolar, con enfoque en la mediación y solución de conflictos en el Colegio Católico San Juan Bautista, ciclo básico, del municipio de San Juan la Laguna, departamento de Sololá, se conformó de las siguientes fases: primero se realizó una etapa de diagnóstico, segundo se priorizó el problema a trabajar en la propuesta, tercero se obtuvo el aval del equipo directivo del centro educativo, cuarto importancia que se dio a la propuesta como necesidad del para el establecimiento y cuarto los resultados obtenidos.

Desde el inicio contó con la colaboración y disposición de los involucrados, la comisión de convivencia y el personal docente. El equipo directivo, orientó sobre el compromiso asumido como parte de la responsabilidad y necesidad a resolver en el centro educativo. La participación activa de los docentes y de la comisión permitió obtener aportes importantes para la elaboración del Manual de convivencia. También se tuvo el apoyo de algunos padres de familia, quienes colaboraron con ideas, comentarios y opiniones personales. Todos participaron en la revisión del análisis documental y de las leyes relacionadas con la convivencia y la protección de los derechos de los estudiantes. Lo anterior, para mantener las relaciones interpersonales saludables entre los estudiantes del centro educativo

#### **5.2 Reconstrucción histórica**

El desarrollo de la práctica profesional Dirigida, implicó la ejecución de una serie de actividades, orientadas en el área técnica y administrativa del centro educativo. Para presentar la reconstrucción histórica de todo el proceso en la tabla se describe de forma cronológica las actividades desarrolladas.

**Tabla No. 4****Reconstrucción histórica del trabajo de la propuesta**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
Solicitud de la practica	14 de mayo	Presentación de la solicitud de forma personal de la Práctica Profesional dirigida a las autoridades del establecimiento y autorización de la misma.
Elaboración del marco contextual	2ª semana de mayo	Primer acercamiento al establecimiento, para conocimiento del mismo. Para ello se realizó una entrevista al administrador general y a algunos docentes.
Diagnóstico institucional	3ª semana de mayo	Se realizó reunión con los integrantes del equipo directivo del establecimiento para conocer las necesidades a través de la técnica del FODA sistémico.  Se realizó entrevista al director para conocer la organización administrativa y funcional del centro educativo  Se utilizaron las técnicas de la encuesta y entrevista y la matriz de priorización de problemas.
Planificación de la elaboración y ejecución de la propuesta	1ª y 2ª semana de junio	Se mantuvo constante comunicación con el director.  Se realizó el diseño del plan de trabajo para la elaboración y ejecución del proyecto, según la necesidad detectada.
Presentación del plan de la propuesta al equipo directivo del centro educativo.	3ª semana de junio	Se planificó una reunión de trabajo con el equipo directivo del centro educativo para presentarles el plan de trabajo. Tuvo aceptación, se modificaron algunos aspectos para implementarlo con la participación de los involucrando.
Reunión de trabajo con comisión de convivencia (Revisión de leyes)	4ª semana de junio y 1ª semana de julio	Se tuvo dos reuniones de trabajo con la comisión de convivencia para la revisión de las leyes a considerar en la elaboración y diseño del Manual de convivencia escolar con énfasis en la mediación de conflictos.

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
Reunión de trabajo con comisión de convivencia (actualización del manual de convivencia)	2ª y 3ª semana de julio	<p>Desarrollo de tres reuniones, en la primera se definieron los derechos y obligaciones de los estudiantes y las actitudes esperadas. En la segunda y tercer sesión se establecieron las faltas y sanciones.</p> <p>El practicante investigó algunas propuestas de diseño, la comisión aceptó dos de las propuestas, que fueron base para el diseño del Manual de convivencia del centro educativo.</p> <p>En este proceso prevaleció el interés y aporte de los miembros de la comisión, lo que facilitó trabajar en equipo.</p>
Reunión de trabajo con comité de padres de familia (actualización del manual de convivencia)	4ª semana de julio	Se convocó al comité de padres de familia y se socializó el plan de trabajo quienes plantearon opiniones positivas al respecto.
Reunión con docentes para puesta en común del manual.	1ª semana de agosto	<p>Socialización de la propuesta realizada a los docentes y comisión de convivencia y docentes del centro educativo.</p> <p>Consolidación de aportes, inquietudes y sugerencias para su inclusión en el Manual, de parte de la comunidad educativa. para mejorar el abordaje de los conflictos de una forma adecuada,</p> <p>Solicitud a la Dirección del centro educativo para implementar charlas o talleres para abordar el acoso sexual, y como mediar este tipo de conflictos.</p> <p>La Dirección solicitó a todos los docentes dar cumplimiento a lo establecido en el Manual.</p>
Reunión con el comité de padres de familia para puesta en común del manual.	2ª semana de agosto	Se tomaron en incorporaron las opiniones y observaciones propuestas por los padres de familia que asistieron para elaborar la versión final del Manual.

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
Revisión del informe por un profesional	3ª semana de agosto	Se gestionó el apoyo de un profesional de la Universidad Panamericana para la revisión del documento final del Manual de Convivencia.
Trámite para el aval del Manual al Coordinador Distrital de la región.	4ª semana de agosto	El Director del centro educativo, dará seguimiento a las gestiones correspondiente para que el Manual elaborado sea avalado por el Coordinador Distrital de la Región.
Sistematización de la propuesta	2ª semana de septiembre	Se llevó a cabo el registro de todas las actividades y procesos realizados durante la formulación y ejecución de la propuesta de mejora, mediante la reflexión y análisis de los aspectos positivos y negativos, para definir las lecciones aprendidas.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

### **5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta**

El objeto de la sistematización de la propuesta se enfocó en el proceso realizado y los resultados de su implementación en el centro educativo, con el propósito de mejorar el clima escolar que permitirá mejorar el rendimiento de los estudiantes.

El objeto de la sistematización de esta propuesta, también fue establecer la importancia de abordar la temática de cómo resolver los conflictos en el ambiente escolar, mediante la construcción y aplicación de herramientas contextualizadas que permitan mejorar las interrelaciones entre los integrantes de la comunidad educativa de la institución educativa.

### **5.4 Principales lecciones aprendidas**

- En Guatemala, existen diferentes leyes y acuerdos ministeriales que amparan los derechos de la niñez y adolescencia, los cuales deben aplicarse de forma correcta para evitar afectar la integridad física y mental de los estudiantes.

- En la actualidad, la protección de los derechos de la niñez y adolescencia es una prioridad, según las normas legales del país, por lo tanto, es una obligación del administrador educativos y docentes, velar porque en el centro educativo se garantice un ambiente de convivencia sana y pacífica.
- El trabajo en equipo para la elaboración de los proyectos educativos es una de las estrategias efectiva porque se logran mayores aportes con pertinencia y se crea sentido de compromiso para lograr los objetivos propuestos.
- Las relaciones interpersonales entre estudiantes y la sociedad, son de constantes cambios y nuevas formas de manifestación, en su mayoría generado por la influencia de las tecnologías de la información y comunicación. Esto implica, que debe ser considerado en el abordaje de la mediación de conflictos que se presenta en la organización escolar.

## Conclusiones

La elaboración del manual de convivencia escolar con enfoque en la mediación y solución de conflictos, es una herramienta administrativa escolar muy importante, para contribuir a lograr una convivencia sana y pacífica entre los escolares, lo cual creará un ambiente agradable de trabajo en el centro educativo, lo cual favorecerá el aprendizaje significativo.

Mediar los conflictos desde sus primeras manifestación es indispensable, porque permite genera una cultura de prevención a fin lograr ambientes escolares libres de violencia en el establecimiento educativo, con esto ayuda a evitar agresiones entre los estudiantes.

Utilizar el diálogo como forma de mediación y solución de conflictos entre los integrantes de la comunidad educativa, es una estrategia más adecuada que fortalece la comunicación, la paz y la hermandad entre los escolares y los integrantes de la comunidad educativa. Asimismo, evita utilizar castigos severos de la educación tradicional y que en algunas ocasiones hasta vulnera los derechos de la niñez y adolescencia en los centros educativos.

Involucrar a los padres de familia en el proceso de acompañamiento de los estudiantes y los procesos de mediación y solución de conflictos, permite que el trabajo de orientación de los estudiantes tenga resultados más efectivos. Además fortalece el compromiso de los padres y que asuman su responsabilidad como formadores educadores de sus hijos.

## Referencias

- Congreso de la República de Guatemala, Decreto 9-2009, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
- Fierro C, Tapia G, Fourtol B, Martinez R, Macouzet M y Jimenez M. (2013) *Conversando sobre la convivencia en la escuela, Una Guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes*, Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 6(2) 103-124
- Fisas, V (1998) *Una cultura de paz y gestión de conflicto*. Editorial Icaria. Málaga, España.
- Fitzduff , Mari (1998) *Mas allá de la violencia. Procesos de resolución de conflictos en Irlanda del Norte*. Editorial Bakeaz. Bilbao, España.
- Gomez G. (2013) *Conflicto en las organizaciones y mediación*. Editorial Universidad Internacional de Andalucía. España.
- Manual de convivencia, Cañaverales International School. Recuperado <https://canaverales.edu.co/wp-content/uploads/2018/01/MACO-2017-2018.pdf>
- Martínez Otero, U. (2001) Conflictos escolares y vías de solución. *Educación y futuro*. No 5
- Maturana, R., H. (2006) *Transformación de la Convivencia*, Santiago de Chile: Dolmen ediciones.
- Ministerio de Educación de Guatemala (2011), Acuerdo Ministerial 01-2011, *Convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz*, emitido el tres de enero del 2011.
- Ministerio de Educación de Guatemala, Currículum Nacional Base de ciclo básico 2018

Ministerio de Educación de Guatemala, Acuerdo Ministerial 02-2015, Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Cultural y Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Juventud.

Paredes Ramírez, Laura E. (2016) *Convivencia escolar y su relación con el aprendizaje. Escuela libre de acoso*

## **Anexos**

## Anexo 1. Ficha informativa del estudiante



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

### FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE

#### 1. Datos personales del estudiante:

a. Nombre del estudiante practicante:	<u>Domingo Vasquez Juárez</u>
b. Carné:	<u>201706339</u>
c. Fecha de nacimiento:	<u>16 de septiembre de 1979</u> Edad: <u>39 años</u>
d. Dirección:	<u>7ª. Av. 4-64 zona 2 San Juan La Laguna.</u>
e. Números de teléfono:	_____ móvil: <u>55935501</u>
f. Dirección electrónica:	<u>profe.mingo@gmail.com</u>

#### 2. Datos de la institución educativa en donde realizó la práctica administrativa

a. Nombre de la institución educativa:	<u>Colegio Católico San Juan Bautista</u>
b. Nombre del jefe inmediato:	<u>Lic. Juan Modesto Sicay Toc.</u>
c. Dirección:	<u>Cantón Central, Santa María Visitación, Sololá.</u>
d. Números de teléfono:	<u>58150532</u>
e. Dirección electrónica:	<u>juanmode07@gmail.com</u>

#### 3. Datos de la practica

a. Periodo del	<u>15 de mayo</u>	al	<u>11 de julio de 2018.</u>
----------------	-------------------	----	-----------------------------

#### 4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor.

a. Por la institución educativa:	Lic. Juan Modesto Sicay Toc.	 
b. Por la Universidad Panamericana:	Lic. Julio Alberto Tuy.	

#### 5. Lugar y fecha: San Juan La Laguna, Sololá, julio de 2018.

Anexo 2 Constancia indicando que se aplicaron las 200 horas de práctica



EL INFRASCRITO DIRECTOR TECNICO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO CATOLICO "SAN JUAN BAUTISTA, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. -----

**HACE CONSTAR:**

Que **Domingo Vasquez Juárez**, estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, con carné No. 201706339, cumplió con sus 200 horas de Práctica Profesional Dirigida en la oficina de Dirección y Administración del Colegio Católico San Juan Bautista, del municipio de San Juan La Laguna departamento de Sololá, demostrando responsabilidad, dedicación y esfuerzo en cada una de las actividades que le fueron asignadas.

Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DE 2018.-----

  
Lic. Juan Modesto Sicay Toc  
Director Administrativo



### Anexo 3 Certificación de acta de inicio de la práctica profesional dirigida

**EL INFRASCrito DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO CATOLICO SAN JUAN BAUTISTA, CICLO BÁSICO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ, CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO DOS, EN EL QUE A FOLIO NUMERO TREINTA Y SIETE, SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO DIEZ GUION DOS MIL DIECIOCHO, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE ASI: -----**

ACTA No.10- 2018

En el municipio de San Juan La Laguna del departamento de Sololá, siendo a las siete horas y media de la mañana del día martes quince de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Dirección del Colegio San Juan Bautista "La Salle" los siguientes: Lic. Juan Modesto Sicay Toc, director administrativo; Gregorio Iván Vásquez Cholutó, coordinador pedagógico del establecimiento y Domingo Vásquez Juárez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana (UPANA) sede Santa Clara la Laguna, Sololá, para dejar constar lo siguiente:

PRIMERO: El Lic. Juan Modesto Sicay Toc, manifiesta el objetivo de la reunión es dar por **INAUGURADO** legalmente el proceso de **200 horas de Práctica Administrativa** que ha solicitado el practicante **Domingo Vasquez Juárez**, quien se identifica con número de carné 201706339, que a partir de esta fecha queda bajo la supervisión, acompañamiento, responsabilidad y disponibilidad del director administrativo del establecimiento.

SEGUNDO: El director le agradece de antemano su disponibilidad y ruega cumplir con las tareas administrativas que se le asigne.

TERCERO: El estudiante practicante agradece el espacio que se le brinda y desde ya se dispone a realizar las tareas que se le asigne en el Colegio.

CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a treinta minutos después de su inicio, la que leída previamente y enterados de su contenido, la aceptamos, rectificamos y firmamos los que en ella intervenimos.

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE EL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, SE FIRMA Y SELLA. DADO EN SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----**

Vo. Bo.

  
Lic. Juan Modesto Sicay Toc  
**Director**



## Anexo 4: certificación de actas de cierre de la Práctica Profesional

**EL INFRASCRIPTO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO CATOLICO SAN JUAN BAUTISTA, CICLO BÁSICO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ, CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO DOS, EN EL QUE A FOLIO NUMERO CUARENTA Y DOS, SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO TRECE GUION DOS MIL DIECIOCHO, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE ASI: -----**

ACTA No.13- 2018

En el municipio de San Juan La Laguna del departamento de Sololá, siendo a las doce horas y media de la tarde del día miércoles once de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en la Dirección del Colegio San Juan Bautista "La Salle" los siguientes: Lic. Juan Modesto Sicay Toc, director administrativo; Gregorio Iván Vásquez Choltío, coordinador pedagógico del establecimiento y Domingo Vásquez Juárez, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana (UPANA) sede Santa Clara la Laguna, Sololá, para dejar constar lo siguiente:

PRIMERO: El Lic. Juan Modesto Sicay Toc, manifiesta el objetivo de la reunión que es dar por **CLAUSURADO** legalmente el proceso de **Práctica Administrativa** del estudiante **Domingo Vasquez Juárez**, quien se identifica con número de carné 201706339, que en esta fecha ha culminado las **200 horas** de practica que ha venido desempeñando en esta dependencia.

SEGUNDO: El director le agradece de antemano su disponibilidad, su apoyo y dedicación en las tareas administrativas del establecimiento.

TERCERO: El estudiante practicante agradece el espacio que se le ha cedido en la institución.

CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a treinta minutos después de su inicio, la que leída previamente y enterados de su contenido, la aceptamos, rectificamos y firmamos los que en ella intervenimos.

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE EL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, SE FIRMA Y SELLA. DADO EN SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLÁ A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----**

Vo. Bo.

  
Lic. Juan Modesto Sicay Toc  
**Director**



## Anexo 5: Galería fotográfica



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Presentación de manual de Convivencia a los docentes



Fuente: elaboración propia

Practicante en el área administrativa



Fuente: elaboración propia